

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR

ESCRITURA NO. 2014-17-01-P02518

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

COLÓN ENRIQUE MERINO MUÑOZ, CLEMENTE ENRIQUE
MERINO DÁVALOS y ROSIO DEL CARMEN MERINO DÁVALOS

A FAVOR DE:

FLORISOL C. LTDA

CUANTIA:

USD \$ 1.172,96

Di 3 Copias – MD.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, **Dieciocho (18) de Agosto de Dos Mil Quince**, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparecen los señores: COLÓN ENRIQUE MERINO MUÑOZ, viudo, el señor CLEMENTE ENRIQUE MERINO DÁVALOS, divorciado, la señora ROSIO DEL CARMEN MERINO DÁVALOS, casada y el señor SANTIAGO ALEJANDRO SERRANO LUCIANO en su calidad de gerente general y representante legal de la compañía FLORISOL C. LTDA, según consta del documento que se adjunta como habilitante; los comparecientes

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces, de este domicilio, a quien de conocer doy fe y me presentan para que la eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de cesión de participaciones de la compañía AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones de la compañía AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA., por una parte los señores COLÓN ENRIQUE MERINO MUÑOZ, CLEMENTE ENRIQUE MERINO DÁVALOS y ROSIO DEL CARMEN MERINO DÁVALOS, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; y por otra parte el señor SANTIAGO ALEJANDRO SERRANO LUCIANO, en calidad de Gerente General de la compañía FLORISOL C. LTDA., conforme al nombramiento que se adjunta como habilitante y debidamente autorizado por Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía FLORISOL C. LTDA., celebrada el día veinticuatro de junio de dos mil quince, en calidad de CESIONARIA. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viudo el primero, divorciado el segundo y casados los restantes, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.** Los señores COLÓN ENRIQUE MERINO MUÑOZ, CLEMENTE ENRIQUE MERINO DÁVALOS y ROSIO DEL CARMEN MERINO DÁVALOS son propietarios de ocho participaciones de la compañía AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA., adquiridas en la sucesión de la señora Carmen Dávalos Guevara. **DOS PUNTO DOS.** Mediante Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA., celebrada el

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

- Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

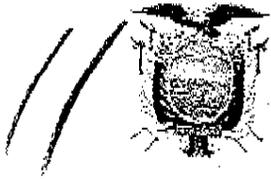
veinticuatro de junio de dos mil quince, se autorizó a los socios COLÓN ENRIQUE MERINO MUÑOZ, CLEMENTE ENRIQUE MERINO DÁVALOS y ROSIO DEL CARMEN MERINO DÁVALOS, cesión de la totalidad de sus participaciones a favor del FLORISOL C. LTDA. **PUNTO TRES. Mediante Junta General Universal Extraordinaria de la compañía FLORISOL C. LTDA., celebrada el veinticuatro de junio de dos mil quince, se autorizó la compra de las participaciones correspondientes a los señores COLÓN ENRIQUE MERINO MUÑOZ, CLEMENTE ENRIQUE MERINO DÁVALOS y ROSIO DEL CARMEN MERINO DÁVALOS. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y con el consentimiento previo de la totalidad del capital social de la compañía AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA., conforme consta del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de la compañía, celebrada el veinticuatro de junio de dos mil quince y en atención a lo señalado en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, los señores COLÓN ENRIQUE MERINO MUÑOZ, CLEMENTE ENRIQUE MERINO DÁVALOS y ROSIO DEL CARMEN MERINO DÁVALOS, por sus propios y personales derechos, ceden y transfieren a la compañía FLORISOL C. LTDA., ocho (8) participaciones de la compañía AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA., equivalentes al dos por ciento (2%) del capital social de la compañía. La cesión objeto del presente contrato comprende la totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre las participaciones cedidas, es decir, incluye todos los derechos que les corresponden en su calidad de socios de la compañía AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA., sin ninguna limitación ni reserva de ninguna clase, tanto los que actualmente pertenecen, como los que pudieran corresponder en el futuro. CUARTA.- PRECIO.- Las partes fijan como precio justo de las participaciones, objeto de este contrato, la suma

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

de mil ciento setenta y dos dólares con noventa y seis centavos de los Estados Unidos de América (USD \$1.172,96). Valor que los CEDENTES declaran haberlos recibido a satisfacción, y por tal motivo no tiene derecho a reclamo alguno en lo posterior. **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** La compañía FLORISOL C. LTDA., a través de su Gerente General, el señor SANTIAGO ALEJANDRO SERRANO LUCIANO, en su calidad de CESIONARIA de forma libre y voluntaria acepta la cesión de participaciones objeto de este contrato. **SEXTA.- CONSENTIMIENTO.-** Los comparecientes dejan constancia de su consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones, en los términos que constan en el presente instrumento. Los certificados de participación a nombre de la compañía FLORISOL C. LTDA., se emitirán de acuerdo con la Ley y se anularán los que están emitidos a nombre de los CEDENTES. **SÉPTIMA.- MARGINACIÓN.-** Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el libro del Registro Mercantil del Cantón Quito se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA., otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Ulpiano Gaybor, el día dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y siete e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dos de diciembre de mil novecientos setenta y siete. **OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes a esta escritura pública los siguientes: a) Documentos de identificación personal de los comparecientes; b) Certificación otorgada por el Gerente General de AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA., emitida de conformidad con la disposición contenida en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías; c) Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía FLORISOL C. LTDA llevada a cabo el día veinticuatro de junio de dos mil quince; d) Acta de la Junta

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suécia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672 - 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUTA DE ...
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MERRINO ENRIQUE
 COLOR ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO
 RIOSALBA
 LOPEZ ABUIN

FECHA DE NACIMIENTO 1977-01-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL VIUDO
 CELIA CARMITA BEATRIZ
 DAVALOS

000045316-1





INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION AGRICULTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MERRINO ENRIQUE

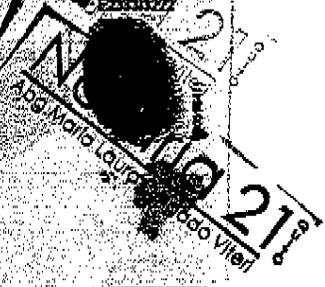
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MUÑOZ CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 RIOBAMBA
 2012-03-16

FECHA DE EXPIRACION
 2022-03-16

Abg. Maria Laura Delgado Viteri

2015



Notaria Primera del Canton Cacha
 Cacha - Ecuador



Notaria 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
 antecedes son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 18 AGO 2015

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaria 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

Cedula de Ciudadania No. 060078248-6

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
MERINO DAVALOS CLEMENTE ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBANSA VELASCO

FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTITUCION BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
MERINO MUNOZ COLON ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAVALOS GUEVARA COLON CARIETA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 2013-06-10

FECHA DE EXPIRACION
2023-06-10

Notaria 21
 María Laura Delgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE INGENIERIA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR
MERINO DAVALOS CLEMENTE ENRIQUE

DISTRITO QUITO
 PROFESION INGENIERIA

FECHA DE EMISION 11/08/2015
 DELEGACION PROVINCIAL DE INGENIERIA QUITO

3530754

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 18 AGO 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaria 21
 ACC. LEY 101 DEL 2006



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERINO DAVALOS ROSIO DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO ROSABABA
LIZANZABURU
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-11-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
ROBERTO ALONSO VASCOÑEZ MERINO

N.º 170388495-5

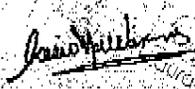




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
E1333H122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MERINO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DAVALOS CELIA CARMITA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-08-07
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-08-07

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

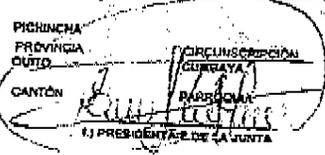




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE NOTARÍA
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2015

026
026 - 0105 1703884955
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERINO DAVALOS ROSIO DEL CARMEN

PICHINCHA
PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: SURGAYA
BARRIO: [Handwritten]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría Primera del Cantón QUITA - Ecuador




Notaría 21

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 17 B AGO 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

CERTIFICADO

Arq. Ricardo Armando Dávalos Guevara, como Gerente de la compañía AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA. y como tal representante legal de la misma, certifico que conforme a la Junta General Universal y Extraordinaria celebra el 24 de junio de 2015, la cesión de participaciones realizada por los Hrds. de la señora Carmita Dávalos Guevara a favor de de la compañía FLORISOL C. LTDA. ha sido aprobada por unanimidad del capital social.

Esto es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Arq. Ricardo Armando Dávalos Guevara
GERENTE
AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA."**



En Quito, a los 24 días del mes de junio del año dos mil quince, se reúnen a las 16h00, en las instalaciones de la compañía situadas en la Av. 6 de Diciembre N26-169 y la Niña, en el Edificio Multicentro, oficina 703, los socios de la compañía según el siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito y Pagado	Número De Participaciones	Porcentaje
Ricardo Armando Dávalos Guevara	USD \$28,00	28	7%
Clemencia Dávalos Guevara	USD \$4,00	4	1%
Hrds. Sra. Carmita Dávalos Guevara	USD \$8,00	8	2%
FLORISOL C. LTDA. Rep. por: Santiago Serrano Luciano	USD \$360,00	360	90%
TOTAL:	USD \$400,00	400	100%

Quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar la cesión de participaciones de los señores: Clemencia Dávalos Guevara y Hrds. de la señora Carmita Dávalos Guevara.

~~Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Santiago Alejandro Serrano Luciano y actúa como secretario el señor Ricardo Armando Dávalos Guevara.~~

21

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1. Autorizar la cesión de participaciones de los señores: Clemencia Dávalos Guevara y Hrds. de la señora Carmita Dávalos Guevara.

Primero toma la palabra la señora Rosío Merino Dávalos, heredera de la señora Carmita Dávalos Guevara, y manifiesta su deseo, el de su padre y hermano de ceder la totalidad de sus participaciones en la compañía, es decir 8 (ocho) participaciones, que equivalen al 2% (dos por ciento) del capital social; a favor de la compañía FLORISOL C. LTDA.

Además manifiesta que se cederán dichas participaciones sin reserva de ninguna clase, por lo que incluirán todos los beneficios, derechos y utilidades que pudieren derivar o existir por ejercicios económicos anteriores.

Después toma la palabra la socia Clemencia Dávalos Guevara, quien manifiesta su deseo de ceder sus participaciones en la compañía a favor de la compañía FLORISOL C. LTDA., es decir 4 (cuatro) participaciones, que equivalen al 1% (uno por ciento) del capital social.

La cesión de participaciones se la hace sin reseva de ninguna clase, lo que incluirá todos los beneficios, derecho y utilidades que pudieren derivar o existir por ejercicios económicos anteriores.

La junta procede a deliberar y por decisión unánime RESUELVE:

- a) Autorizar la cesión de 8 (ocho) participaciones a realizarse entre los herederos de la señora Carmita Dávalos Guevara y FLORISOL C. LTDA.
 - b) Autorizar la cesión de 4 (cuatro) participaciones a realizarse entre la señora Clemencia Dávalos Guevara y FLORISOL C. LTDA.
-

W

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

El Presidente levanta la sesión a las 17h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.



Ricardo Dávalos Guevara
Socio - Secretario



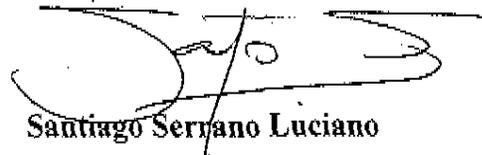
Colón Enrique Merino Muñoz
Socio / Hrdo. Carmita Dávalos Guevara



Rósio Merino Dávalos
Socia / Hrdo. Carmita Dávalos Guevara



Clemencia Dávalos Guevara
Socia



Santiago Serrano Luciano
Rep. de: FLORISOL C. LTDA.
Socia - Presidente Ad-Hoc



Enrique Merino Dávalos
Socio / Hrdo. Carmita Dávalos Guevara

21

INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO
 VILLAVIVA 442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SERRANO GUILLERMO ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LUCIANO MARIA FERNANDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO, 2012-10-24
 FECHA DE EXPIRACION: 2022-10-24

[Signatures]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION
 CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170897124-5
 APELLIDOS Y NOMBRES: SERRANO LUCIANO SANTIAGO ALEJANDRO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 SAN MARCOS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1972-08-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ANA B. ROSSO FERNANDEZ

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038 - 0119 1708971245
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 SERRANO LUCIANO SANTIAGO ALEJANDRO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	B
PROVINCIA	CUMBAYA	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 18 XGO 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

[Handwritten mark]

Quito, DM 20 de febrero del 2013

Señor
Ingeniero
Santiago Alejandro Serrano Luciano
Presente

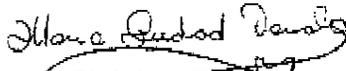
De mi consideración:

De conformidad con la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Florisol Cía Ltda. celebrada en esta ciudad de Quito el día de hoy, veinte de febrero del dos mil trece, tengo a bien comunicarle que por decisión unánime de la totalidad del capital social, se ha renovado su nombramiento como **GERENTE GENERAL**, de la compañía para un período de tres años. Siendo sus funciones las determinadas en los artículos décimo séptimo y décimo noveno de los estatutos sociales, representar legal, judicial y extra-judicialmente a la compañía; y tendrá a su cargo el movimiento económico y financiero de la misma, así como las demás funciones determinadas en los artículos indicados y las demás que le señala el mismo estatuto.

La empresa **FLORISOL CIA. LTDA.** se constituyó legalmente en la ciudad de San Francisco de Quito el tres de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro ante el doctor Jorge Campos Delgado, Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, se aprobó por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 12029 del 11 de junio de 1984 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de junio de 1984 con el número de inscripción 532, tomo 115.

Le deseo éxitos en sus funciones.

Atentamente,


María Piedad Dávalos Díaz
Presidente de la Junta General

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **FLORISOL CIA LTDA.**
Quito 20 de febrero del 2013


Ing. Santiago Alejandro Serrano Luciano
C.C. 170897124-5

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 6739

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	10088
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4026
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/02/2013
FECHA ACEPTACION:	20/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	FLORISOL CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708971245	SERRANO LUCIANO SANTIAGO ALEJANDRO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCA



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5. del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en 2 fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito, 11 B ABO 2013

Página 1 de 1

Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Nº 0043998

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1790642097001
RAZON SOCIAL: FLORISOL CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL: FLORISOL CIA. LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: SERRANO LUCIANO SANTIAGO ALEJANDRO
CONTADOR: DIQUE VALLEJO ANGELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/06/1984 **FEC. CONSTITUCION:** 13/06/1984
FEC. INSCRIPCION: 03/08/1984 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 20/09/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO, PROPAGACION Y COMERCIALIZACION DE SEMILLAS, PLANTAS Y FLORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. 9 DE DICIEMBRE Número: 26-169 Intersección: LA NIÑA Conjunto: MULTICENTRO Edificio: MULTICENTRO Piso: 7 Oficina: 703 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL HOSPITAL BACA CRTIZ Telefono Trabajo: 022540688 Telefono Trabajo: 022529537 Fax: 022560136 Email: adu@pico@flopia.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
COD. SCOP0046
27 SET. 2010
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

Usuario: DFSS111206 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SAN RAFAEL Fecha y hora: 20/09/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790642087001
RAZON SOCIAL: FLORISOL CIA. LTDA



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 13/06/1984
NOMBRE COMERCIAL: FLORISOL CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 CULTIVO, PROPAGACION Y COMERCIALIZACION DE SEMILLAS, PLANTAS Y FLORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

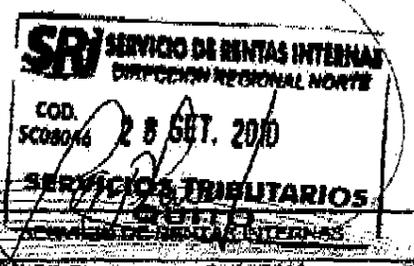
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV 6 DE DICIEMBRE Número: 26-169 Intersección: LA NINA Referencia: A UNA CUADRA DEL HOSPITAL BACA ORTIZ Conjunto: MULTICENTRO Edificio: MULTICENTRO Piso: 7 Oficina: 703 Teléfono Trabajo: 022540688 Teléfono Trabajo: 022529537 Fax: 022500130 Email: adu@uagflopia.com

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 20/09/2010
NOMBRE COMERCIAL: FLORISOL CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 CULTIVO, PROPAGACION Y COMERCIALIZACION DE SEMILLAS, PLANTAS Y FLORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

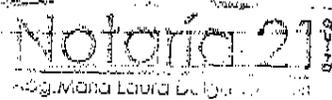
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAVEZPAMBA Barrio: ALGBUELA Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia: DIAGONAL A LA PLANTACION DE CLARIVEL, A CUATRO CIENTOS METROS Teléfono Trabajo: 022742138

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: DP-55111206 Lugar de emisión: QUITO SALTINAS Y SANTIAGO Fecha y Hora: 26/09/2010

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO SRI.gov.ec
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del artículo 20
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en... 2 ...fojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.



Quito, 18 AGO 2015
 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "FLORISOL C. LTDA."**

En Quito, el 24 de junio de 2015, se reúnen a las 18h00 en las instalaciones de la compañía situadas en la Av. 6 de Diciembre N26-169 y la Niña, en el Multicentro, oficina 703, los socios de la compañía según el siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito y Pagado	Número De Participaciones	Porcentaje
Ricardo Armando Dávalos Guevara	USD \$74.084,00	74.084	81,37%
Grupo Dávalos y Díaz D&DGROUP Cia. Ltda. Rep. por: María Piedad Dávalos Díaz	USD \$16.957,00	16.957	18,63%
TOTAL:	USD \$91.041,00	91.041	100%

Quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar compra de las participaciones de la compañía AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA., propiedad de los socios: Clemencia Dávalos Guevara y Hrds. de la señora Carnita Dávalos Guevara.

Actúa como Presidente el señor Ricardo Armando Dávalos Guevara y actúa como secretario el señor Santiago Alejandro Serrano Luciano.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

1. **Autorizar compra de las participaciones de la compañía AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA., propiedad de los socios: Clemencia Dávalos Guevara y Hrds. de la señora Carnita Dávalos Guevara.**

Notaría 21
Abogada Laura Delgado Viteri

N

Toma la palabra el arquitecto Ricardo Armando Dávalos Guevara, quien manifiesta que los señores: Clemencia Dávalos Guevara y Hrds de la señora Carmita Dávalos Guevara, socios de la compañía AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA, han puesto en venta sus participaciones, según el siguiente detalle:

- Clemencia Dávalos Guevara vende 4 (cuatro) participaciones, que equivalen al 1% (uno por ciento) del capital social de la compañía AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA., cuyo precio ha sido establecido en USD \$586,48 (Quinientos ochenta y seis dólares con cuarenta y ocho centavos de los Estados Unidos de América).
- Hrds de la señora Carmita Dávalos Guevara venden 8 (ocho) participaciones, las cuales equivalen al 2% (dos por ciento) del capital social de la compañía AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA., cuyo precio ha sido fijado en USD \$1.172,96 (mil ciento setenta y dos dólares con noventa y seis centavos de los Estados Unidos de América).

La Junta General procede a deliberar y por decisión unánime RESUELVE:

- a) Comprar las 4 (cuatro) participaciones de la señora Clemencia Dávalos Guevara, como socia de la compañía AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA., por el valor establecido de USD \$586,48 (Quinientos ochenta y seis dólares con cuarenta y ocho centavos de los Estados Unidos de América).
- b) Comprar las 8 (ocho) participaciones de los Hrds. de la señora Carmita Dávalos Guevara, como socios de la compañía AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA., cuyo precio ha sido fijado en USD \$1.172,96 (mil ciento setenta y dos dólares con noventa y seis centavos de los Estados Unidos de América).
- c) Autorizar al Gerente General de la compañía, señor Santiago Alejandro Serrano Luciano, para que realice todos los trámites correspondientes a la cesión y adquisición de participaciones entre los señores: Clemencia Dávalos Guevara, Hrds. de la señora Carmita Dávalos Guevara; y FLORISOL C. LTDA.

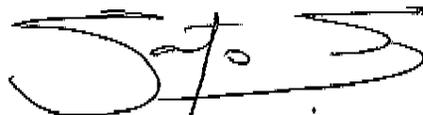
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 19h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.

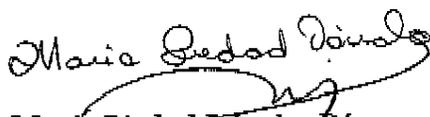
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Ricardo Armando Dávalos Guevara
Socio-Presidente



Santiago Alejandro Serrano Luciano
Gerente General-Secretario



María Piedad Dávalos Díaz

Rep de: GRUPO DÁVALOS Y DÍAZ

D&DGROUP CIA. LTDA.

Socia

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía FLORISOL C. LTDA. Llevada a cabo el día veinticuatro de junio de dos mil quince. Usted Señora Notaria se servirá insertar las demás cláusula de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Firmo Abogado Alvaro Renato Mejía Salazar, matrícula número diecisiete guion dos mil seis guion ciento diecinueve del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que los otorgantes aceptan y se ratifican en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura a los comparecientes por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

x 
COLÓN ENRIQUE MERINO MUÑOZ

C.C. 0609452161

x 
CLEMENTE ENRIQUE MERINO DÁVALOS

C.C. 06-007824226


ROSIO DEL CARMEN MERINO DÁVALOS

C.C. 1703884955


SANTIAGO ALEJANDRO SERRANO LUCIANO

C.C. 1708971245


Notaría 21[!]
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672 - 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



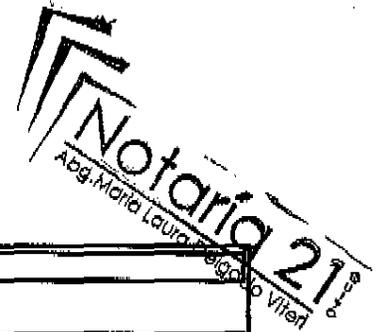
Factura: 002-003-000008740



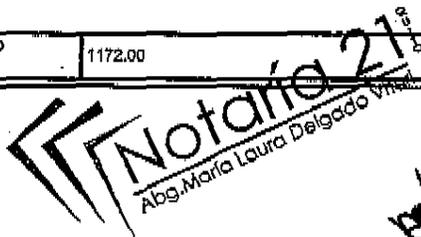
20151701021P02518

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20151701021P02518					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MERINO MUÑOZ COLON ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600453161	ECUATORIANA	CEDENTE	✓
Natural	MERINO DAVALOS CLEMENTE ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800782486	ECUATORIANA	CEDENTE	D
Natural	MERINO DAVALOS ROSIO DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703884955	ECUATORIANA	CEDENTE	C
Jurídica	FLORISOL CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1780842097001		GERENTE GENERAL	SANTIAGO ALEJANDRO SERRANO LUCIANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADO POR: COLON ENRIQUE MERINO MUÑOZ Y OTROS; A FAVOR DE, FLORISOL CIA. LTDA.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		1172.00					



BN

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-003-000008741



20151701021000958

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701021000958

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
Sinterviniente, persona, apellidada FLORISOL CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1780842097001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000013609



20151701005001512

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA EULALIA LÓPEZ LÓPEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701005001512

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	957

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
MEDINA SANCHEZ RENATA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503246449
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA CAUCASO C.LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-1977
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



Handwritten signature of María Eulalia López López

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA EULALIA LÓPEZ LÓPEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

AP: 5800-DP-UPTH

..ZON: Tome nota al margen de la escritura pública de constitución de la compañía AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA., celebrada el 18 de octubre de 1977, ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Ulpiano Gaybor Mora, la CESION DE PARTICIPACIONES contenida en la presente escritura, archivo que se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, treinta y uno de agosto del dos mil quince.-


Dra. María Eulalia López López
NOTARIA QUINTA SUPLENTE



TRÁMITE NÚMERO: 70377



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	48677
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1003
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /18/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

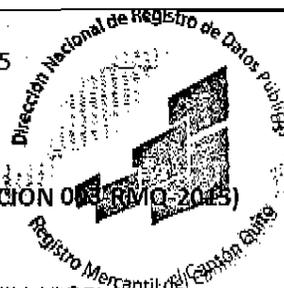
LOS CEDENTES HEREDEROS DE LA SRA. CELIA CARMITA BEATRIZ DAVALOS GUEVARA TRANSFIEREN 8 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO, 174 DEL REGISTRO INDUSTRIAL DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 1977..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 013/RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Handwritten signature

